



Corporación Educativa Cyber



P E I

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2022 - 2024**

"Formamos con amor, líderes para el éxito"

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 31 - 2022- IEP.CS

Huancayo, 02 de noviembre del 2023

VISTO: El Proyecto Educativo Institucional de la IEP “**CYBER SCHOOL**”, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa “**CYBER SCHOOL**”, ubicada en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, con el nivel de educación Inicial y Primaria, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevó a cabo el proceso de sensibilización a la comunidad educativa, para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

Que, la Institución Educativa ha realizado la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, a cargo de la Comisión de la Calidad, innovación y Aprendizajes.

Que, la Comisión de la Calidad, innovación y Aprendizajes ha cumplido con presentar a la comunidad educativa el documento elaborado de acuerdo a los lineamientos actuales para su aprobación.

Que, el literal a, del artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la IE debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director.

Que, el artículo 137° del mismo reglamento, establece que el Proyecto Educativo Institucional, es un instrumento que orientan la gestión de la Institución Educativa.

Que, el artículo 41 del Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, indica que la IEP debe elaborar, Implementar y evaluar sus instrumentos de gestión, así como mantenerlos actualizados, conforme con la normativa emitida por el Minedu.

Que la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU Aprueban Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa “**CYBER SCHOOL**”, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

Artículo 2°: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3°: REMITIR, a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



David Mandujano Aliaga
PROMOTOR

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN:

- Definición del PEI
- Componentes del PEI

DATOS INFORMATIVOS

BASES LEGALES

CAPITULO I

IDENTIDAD

1. Identidad de la Institución Educativa
2. Reseña histórica
3. Duración del proyecto
4. Visión
5. Misión
6. Valores Institucionales

CAPITULO II

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1. Medio Ambiente Físico
2. Potencial Humano
3. Nivel de Vida
4. Factores Internos
5. Análisis FODA

CAPITULO III

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. Marco conceptual
2. Objetivos Estratégicos
3. Fundamentos Básicos
4. Principios Generales
5. Principios Pedagógicos
6. Principios de Gestión
7. Estructura Organizativa
8. Organigrama Estructural
9. Clima Institucional
10. Relaciones con la Comunidad

CAPITULO IV

PROPUESTA PEDAGÓGICA

1. Finalidad de nuestra Propuesta Pedagógica
2. Objetivos
3. Proceso de Enseñanza – Aprendizaje

4. Concepción del Currículo
5. Concepción de Aprendizaje y de Enseñanza
6. Importancia de la Relación: Profesor – Estudiante
7. Los Mandamientos del Aprendizaje
8. Perfiles Ideales de los Actores Educativos
9. Los Fines de la Educación Peruana
10. Propósitos de la Educación Básica regula al 2021
11. Objetivos de la Educación Inicial
12. Filosofía de la Institución Educativa
13. Plan de Estudios
14. Ejes Curriculares
15. Temas Transversales
16. Sistema Metodológico
17. Sistema de Evaluación
18. Tutoría y Orientación Educativa

CAPITULO V **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. Concepto de Gestión
2. Principios de Gestión
3. Características de Gestión
4. Objetivos de la Gestión Administrativa
5. Modelo Organizativo

CAPITULO VI **EVALUACIÓN Y MONITOREO**

1. Factores de Evaluación y Monitoreo
2. Estrategias de Evaluación y Monitoreo
3. Proceso de Evaluación y Monitoreo

CAPITULO VII **PROYECTOS DE INNOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN**

1. Proyecto N° 01: “Padres Responsables que guían a sus hijos con el ejemplo”
2. Proyecto N° 02: “Implementación de la Videoteca”
3. Proyecto N° 03: “Plan de Tutoría”

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación ha iniciado en los últimos años un profundo proceso de modernización, orientado a promover una educación con excelencia académica, con una amplia visión de futuro.

En este contexto el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) es un instrumento que ayuda a conducir a nuestra Institución Educativa de manera más apropiada para responder al reto planteado por los continuos cambios del futuro.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) es parte de un propósito colectivo de toda nuestra comunidad educativa en el que proponemos cambios progresivos importantes y necesarios y nos comprometemos a realizarlo.

A este gran esfuerzo agregamos la búsqueda de desarrollo mas fluido de las actividades educativas y potenciar a la Corporación Educativa Cyber como una institución capaz de instaurar un nuevo paradigma educativo, centrado sobre todo en lograr que los niños construyan sus propios aprendizajes y que los profesores cumplan el rol de facilitador, a fin de constituir estudiantes que sean los verdaderos lideres que nuestra sociedad requiere para el futuro. Frente a la crisis en valores que vive hoy nuestra sociedad, nos reafirmamos que la educación de nuestros niños no debe centrarse en la transmisión de conocimientos, sino que nuestra tarea es buscar un bienestar común en nuestra sociedad con equidad.

Este Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) ha sido validado y enriquecido con el aporte de todos los que integramos la Corporación Educativa Cyber y lo dedicamos de todo corazón a nuestros estudiantes, quienes son la razón de nuestro trabajo.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

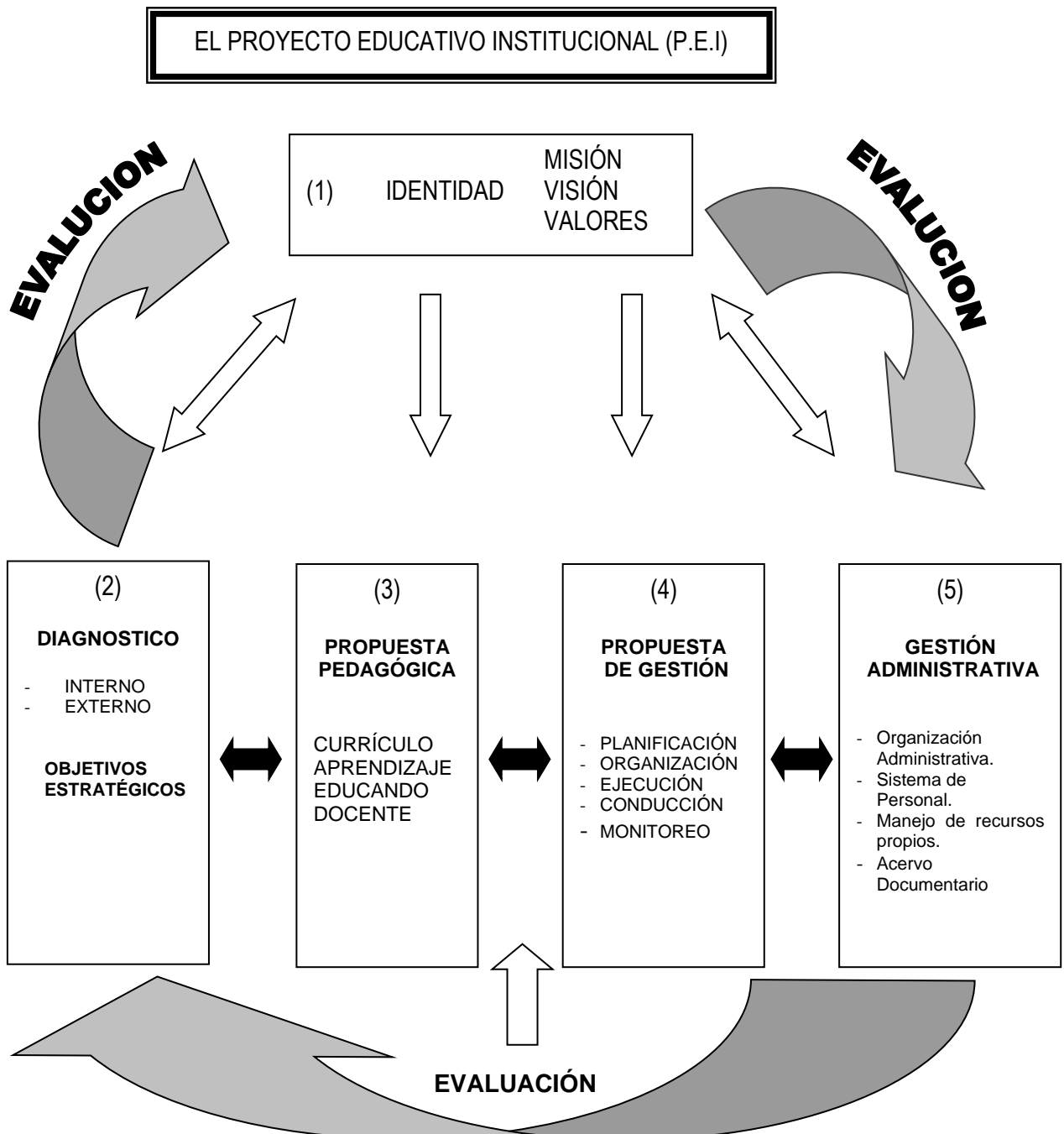
INTRODUCCIÓN

¿QUE ES EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL?

El PEI es un instrumento de gestión educativa cuya función principal consiste en articular, dirigir y orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, administrativos, productivos e institucionales, orientado a mejorar y fortalecer en forma continua la calidad del servicio en todas las áreas de nuestra institución.

El PEI resulta de un proceso creativo y participativo de los diversos miembros de la comunidad educativa.

COMPONENTES DEL PEI



DATOS INFORMATIVOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	:	JUNÍN
UGEL	:	HUANCAYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA	:	CYBER KIDS y CYBER SCHOOL
NIVEL	:	INICIAL Y PRIMARIA
GESTIÓN	:	PRIVADA
TURNO	:	DIURNO
LOCALIZACIÓN		
❖ Región	:	JUNÍN
❖ Provincia	:	HUANCAYO
❖ Distrito	:	HUANCAYO
❖ Lugar	:	SAN CARLOS
❖ Dirección	:	JR. SAN FERNANDO N° 154

BASE LEGAL

El presente Proyecto Educativo Institucional se sustenta en la siguiente normatividad vigente:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N.° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N.° 27337: Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27665. Ley de Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados.
- Ley N.° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED

- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED
- Ley N° 29973 Ley General de las personas con discapacidad.
- Ley N.° 30403: Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Reglamento de la Ley, DS N.° 003-2018-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2006-TR, Disposiciones sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Decreto Supremo N°018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto supremo que N° 011 – 2012 – ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°002 – 2014 – MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 004 – 2018 – MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.”
- Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva N° N° 006-2009-ME/SG “Procedimientos para la prevención y sanción del Hostigamiento sexual en el Sector educación”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU que dispone la implementación gradual y progresiva del Currículo Nacional de la Educación Básica
- Resolución Ministerial N° 274 – 2020 – MINEDU, Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Resolución Ministerial N.° 447-2020-MINEDU: Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 531 – 2021 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para el retorno a la presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19”.
- Resolución Viceministerial N° 067-2011-ED, “Normas y orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares

- Resolución Viceministerial N° 011 – 2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N°093-2020-MINEDU “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 094 – 2020 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básicas”.
- Resolución Viceministerial N° 334 – 2021 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado. “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

CAPITULO I

IDENTIDAD

1. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La Corporación Educativa Cyber es una institución que tiene como identidad ser:

- **Una Institución AFECTIVA**, en la que compartir experiencias y emociones, abierta a las familias y al entorno que nos rodea. Que favorece la seguridad emocional y la autoestima, en la que todos tenemos nuestro lugar.
- **Una Institución en la que el niño es el PROTAGONISTA**, aprendiendo desde lo cercano y lo familiar, a través de experiencias y sensaciones (manipulación, experimentación y descubrimiento).
- **Una Institución CREATIVA**, donde valoramos el proceso y el disfrute más que el resultado. Iniciando a los niños en distintos lenguajes artísticos y potenciando la resolución de situaciones desde una perspectiva abierta, flexible, conciliadora y creativa.

- **Una Institución RENOVADORA**, que reflexiona y revisa su práctica educativa, que investiga sobre nuevas metodologías que nos ayuden a mejorar y a ser críticos en nuestras actuaciones cotidianas.
- **Una Institución INTEGRADORA**, donde la convivencia, la tolerancia, el respeto y la colaboración se crea entre todos, enriqueciéndonos de las diferencias y trabajando juntos.
- **Una Institución PARTICIPATIVA**, en la que contamos con las aportaciones y experiencias de toda la comunidad educativa para desarrollar nuestros objetivos comunes.
- **Una Institución que favorece la COMUNICACIÓN** y el uso del lenguaje, provocando situaciones que impulsen a los niños a interactuar y a comunicarse en su lengua materna e iniciándose en el conocimiento de una segunda lengua. Que transmite no solo mensajes sino también sentimientos.
- **Una Institución SOSTENIBLE**, que participa del deseo de sostenibilidad educativa y medioambiental a través de pequeñas acciones en las que se implica toda la comunidad educativa.
- **Una Institución de CALIDAD** que reúne todas las condiciones para garantizar el bienestar y seguridad de todos, estimulando el encuentro y el intercambio, y en la que cualquier espacio es educativo.

Nuestra finalidad es crear un **espacio de encuentro y crecimiento** para los niños y sus familias donde compartir experiencias, actitudes y valores hasta llegar a una intervención educativa coherente y de calidad basada en el diálogo y la participación. Un lugar donde la afectividad siempre esté presente, donde los niños se sientan seguros y alegres para experimentar, jugar y relacionarse positivamente con los demás.

2. RESEÑA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El significado del nombre Cyber proviene de la palabra en inglés: cybernetic, que en castellano significa “**Cibernética**”; el término **cibernética**, deriva del griego **kubernites**, que se refiere al timonel, el cual **gobierna** la embarcación.

[Stafford Beer](#), filósofo de la teoría organizacional y gerencial, de quien el propio Wiener dijo que debía ser considerado como el padre de la cibernética de gestión, define a la cibernética como “la ciencia de la organización efectiva”.

Wiener encontró justo la palabra que quería en la operación de los grandes barcos de la antigua Grecia. En el mar, los grandes barcos batallaban contra la lluvia, el viento y las mareas -- cuestiones de ninguna forma predecibles. Sin embargo, si el hombre, operando sobre el timón, podía mantener su mirada sobre un lejano faro, podría manipular la caña del timón, ajustándola constantemente en tiempo real, hasta alcanzar la luz. Esta es la función del timonel. En los tiempos rudos de Homero la palabra griega para designar al timonel era *kybernetes*, que Wiener tradujo al inglés como cybernetics, en español cibernética.

Considerando este fundamento nace el 27 de octubre de 2012 la Corporación Educativa Cyber, siendo los creadores los esposos David Mandujano Aliaga y Rosario Bertolotto Brañez.

3. DURACIÓN DEL PROYECTO:

El presente PEI tiene una duración de 3 años del 2022 al año 2024, será evaluada y actualizada anualmente.

4. VISIÓN:

Ser una institución educativa innovadora, que forma con amor, líderes para el éxito.

5. MISIÓN:

Somos una Institución Educativa cristiana comprometida con la formación integral de cada alumno, desarrollando al máximo todas sus capacidades, a fin de que cada alumno(a) se convierta en un LÍDER PARA EL ÉXITO.

6. VALORES INSTITUCIONALES:

- La sociedad necesita promover y desarrollar una cultura de valores a través de la interacción del hombre y su entorno globalizado, de manera que las futuras generaciones no solo piensen en el desarrollo material y el capital, si no que practiquen los valores humanos.
- Los valores sirven para guiar las conductas de las personas, son el fundamento por el cual hacemos o dejamos de hacer algo, en un determinado momento.
- La educación en valores se justifica ante la necesidad que tenemos los individuos de comprometernos con determinados principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras propias acciones y las de los demás. Las manifestaciones de los valores mediante conductas y opiniones expresados oralmente o por escrito, suelen dar lugar a normas de convivencia.

Los valores que la Corporación Educativa Cyber tiene como pilares fundamentales para la educación de nuestros alumnos son:

- Cultivar el amor como fuente de motivación
- Promover la autoestima
- Desarrollar la responsabilidad
- Impulsar la innovación
- Fomentar la inteligencia emocional y espiritual en los niños
- Promover una actitud emprendedora
- Potenciar el liderazgo

Con la practica de estos valores y muchos mas nuestros niños tendrán cimientos firmes en lo moral, afectivo y académico.

CAPITULO II**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL****1. MEDIO AMBIENTE FÍSICO:****A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN:**

- Altitud : 3,271 m.s.n.m.
- Ubicación : Sierra central, con parte de territorio en ceja de selva y selva alta.
- Limites
 - Por el norte : Región de Pasco
 - Por Sur : Región de Huancavelica y Ayacucho
 - Por el Este : Región de Cusco
 - Por el Oeste : Región de Lima

B. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS:

- **Clima:** Huancayo, capital de Junín, posee un clima lluvioso y frío, con temperatura máxima de 23°C y mínima de 4°C.
- La temporada de lluvias es de octubre a abril, la cual se aprovecha para la siembra.

C. RECURSOS QUE POSEE LA ZONA:

- **Animales:**
Domésticos: vacuno, equino, caprino, asnal, ovino etc.
Aves domésticas: patos, gansos, pavo, paloma, gallina, etc.
Aves de campo: palomas, águilas, gallinazos, etc.
- **Vegetales:** Maíz, papa, verduras, etc.
- **Minerales:** Cobre, bronce, etc.

2. POTENCIAL HUMANO:**A. TIPOS DE POBLACIÓN NUCLEADA (X)****a. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN APROXIMADO**

La población total de la provincia de Huancayo según el censo del 2005 asciende a 448 355 habitantes, de los cuales:

VARONES	MUJERES
48.5 %	51.5 %

A nivel distrital, la mayor concentración de la población se encuentra en los distritos de:

HUANCAYO	EL TAMBO	CHILCA
28.8 %	25.7 %	15.5 %

b. MIGRACIÓN – EMIGRACIÓN

Lugares de procedencia de las familias:

- Huancavelica
- Jauja
- Yauyos
- Concepción
- Tarma
- Chanchamayo
- Chupaca

La zona sur de Huancayo está poblada en gran parte por inmigrantes del departamento de Huancavelica, mientras que en el centro y norte de la ciudad se tiene mayor influencia de inmigrantes de Chiclayo, Piura, Cajamarca y Lima.

B. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA:

Los pobladores de Huancayo, se dedican en gran parte al comercio, existiendo así mismo, profesionales en diferentes sectores, pequeños y medianos empresarios, sucursales de grandes empresas nacionales e internacionales y en las zonas rurales los pobladores se dedican mayormente a la agricultura.

C. OCUPACIÓN:

VARIABLE	%
Agricultura	25
Ganadería	10
Comercio	30
Empleados independientes	20
Empleados dependientes	15

3. NIVEL DE VIDA:**A. VIVIENDAS**

- Tipos de viviendas:
 - Material noble: ladrillos, fierros y cemento.
 - Material rústico: adobes, tapia, calaminas o tejas.
- Hay servicio de:
 - Agua : Si
 - Desagüe : Si
 - Luz : Si
 - Teléfono : Si
 - Celular : Si

B. TIPOS DE VIVIENDAS:

VARIABLE	%
Material Noble	47
Material Rustico	53

C. SERVICIOS BÁSICOS:

- Hospitales: ESSALUD, El Carmen y Daniel A. Carrión.
- Clínicas: Santo Domingo, Huancayo, Cayetano Heredia, Ortega, Municipal, Loreto, etc.
- Policlínicos
- Centros Médicos
- Postas Médicas
- Compañía de Bomberos

D. INSTITUCIONES PUBLICAS EXISTENTES:

- Gobierno Regional Junín.
- Municipalidad Provincial de Huancayo
- MINSA
- DREJ
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Pesquería
- Ministerio de Transporte, Comunicación, Vivienda y Construcción.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Ministerio de Defensa
- Ministerio del Interior
- Ministerio de la Cultura
- PRODUCE
- ESSALUD
- PRONAMACHS
- PNP
- Base Militar
- Ministerio Público
- Poder Judicial
- Defensoría del Pueblo

E. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES:

- PRONOEI
- Instituciones Educativas Estatales y Privadas de Inicial
- Instituciones Educativas Estatales y Privadas de Primaria
- Instituciones Educativas Estatales y Privadas de Secundaria
- Academias Militarizadas
- Academias Pre Universitarias
- Escuelas de Gastronomía
- CETPROS
- Instituto “Santiago Antúnez de Mayolo” – Palian
- Instituto “Andrés Avelino Cáceres” – Cajas
- Instituto Pedagógico de Chupaca
- Instituto Tecnológico Continental
- Instituto Tecnológico San Pedro
- Instituto Tecnológico Privado Huancayo
- Instituto Pedagógico Juan Enrique Pestalozzi
- Instituto Tecnológico Mi Perú
- Universidad Nacional del Centro
- Universidad Peruana Los Andes
- Universidad Continental
- Universidad del Centro
- Universidad Franklin Roosevelt
- Universidad Alas Peruanas
- Universidad de Chimbote

4. FACTORES INTERNOS:**A. DISTANCIA CON RESPECTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

Medios de transporte comunes: ómnibus, combis, autos, etc.

B. PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES:

La procedencia de los estudiantes será de los distritos de Huancayo y El Tambo, focalizándose en su mayoría de las urbanizaciones de San Carlos y San Antonio.

5. ANÁLISIS DEL FODA:

- A. ANÁLISIS INTERNO.** - Fortaleza que disponemos y debilidades que tenemos que superar.

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura apta para la enseñanza. • Aulas equipadas y en buen estado. • Ambientes adecuados con áreas verdes, juegos mecánicos apropiados para los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Locales alquilados.
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Personal jerárquico, administrativo y de servicio que aplican su desarrollo profesional como desarrollo de la persona humana que se proyecta al futuro. • Personal capacitado para asumir funciones y responsabilidades. • Organización y delegación de funciones. • Personal administrativo que viene laborando varios años en nuestra institución educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos módicos para el personal administrativo.
PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes comprometidos con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. • Personal docente con disposición a las innovaciones pedagógicas. • Profesores especializados en educación inicial y primaria. • Docentes que tienen varios años laborando en nuestra institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos módicos para el personal docente.
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Promotoría con disposición para invertir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de los ingresos de las pensiones de enseñanza.

B. ANÁLISIS EXTERNO:

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico de nuestro país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad económica de las familias.
POLÍTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad política y económica del estado y de la población.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica con los sectores públicos y privados para el beneficio de los estudiantes. • Existencia de organismos promotores de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto índice de violencia y maltrato familiar. • Manifestaciones sociales por la coyuntura política.
	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de congresos y capacitaciones a docentes en tareas de innovación, actualización y creatividad pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incoherencia entre la teoría y la práctica en el sistema educativo.
TECNOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico en beneficio de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distracción en los hábitos de estudio de los niños, por el mal uso de los equipos tecnológicos.
GEOGRÁFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica de Huancayo, que lo convierte en un importante foco económico y un enlace comercial entre las zonas productoras de la costa, sierra y selva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones climatológicas que afectan la producción agropecuaria que es un factor determinante en la economía de nuestra ciudad.

CAPITULO III

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. MARCO CONCEPTUAL:

Es el diseño organizacional, que propicia y operativiza a la Corporación Educativa Cyber define las relaciones jerarquizadas de coordinación, responsabilidad y autoridad mediante la formalización de roles de sus integrantes.

Es la aplicación de los instrumentos de Gestión para elegir oportunidades respecto a concretar los objetivos estratégicos, precisándose los procesos, organización, instrumentos de gestión y relaciones con la comunidad.

EL rol de la directora es importante y decisivo en esta etapa, pues asume las características de una líder proactivo, flexible, que cohesiono esfuerzos, que respete las opiniones personales y las del grupo, que tome decisiones consultadas, que favorezca el desarrollo de un clima institucional adecuado y tolerante, que se convierta en una líder orientadora del quehacer educativo, con el fin supremo de la educación, que son los estudiantes.

Tres son los componentes claves en el proceso de organización administrativa que nuestra institución educativa persigue de manera explícita o implícita y que da coherencia a las actividades: **los objetivos, estructura y actores.**

Los objetivos promueven la calidad educativa orientada a la formación Integral; mejoran el desempeño profesional de los docentes en el aula; impactan favorablemente en la sociedad.

La estructura orgánica, se diseña en este marco, para alcanzar propósitos claramente definidos.

Los actores educativos, integran e interrelacionan, conformando el sistema relacional de la institución, caracterizándose por su fluidez.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Promover el desarrollo integral del niño y niña a través de situaciones que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.
- Contribuir al conocimiento y al manejo de la interacción social del niño, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y su centro de educación inicial.
- Estimular, incrementar y orientar la creatividad del niño y niña para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actividades para conservarla y protegerla.
- Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños en la sociedad en la que viven propiciando clima de respeto y estimulación para su desarrollo.
- Favorecer la integración grupal a través de la expresión de ideas, sentimientos y estados de ánimo, como medio de satisfacción de las necesidades afectivas del niño.
- Fomentar la interacción, comunicación y adquisición de valores en el medio familiar, para propiciar la participación y mejoramiento en la atención al niño.
- Brindar una educación integral fundamentado en los 4 pilares: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.
- Incorporar los valores y principios cristianos que sustentan el Proyecto Educativo Institucional en todas las acciones y relaciones de la vida diaria de la Institución

Educativa, a través del mejoramiento continuo del clima organizacional y de la convivencia con toda la comunidad educativa.

- Establecer alianzas estratégicas, que involucre el establecimiento de un contacto formal permanente con las principales instituciones culturales, sociales y empresariales de la provincia y región Junín.

3. FUNDAMENTOS BÁSICOS:

A. Planificación Sistemática:

La planificación sistemática parte de los criterios de una gerencia adaptativa que logre dar respuestas estratégicas para el desarrollo institucional.

B. Evaluación Permanente:

Desarrollar una cultura de perfeccionamiento constante, considerando la evaluación permanente como parámetro de desarrollo.

4. PRINCIPIOS GENERALES:

A. LA PERSONA:

Creemos que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza, está llamado a realizar plenamente todos sus potenciales para llegar a ser feliz en el encuentro fraterno con los demás seres humanos y en armonía con la naturaleza, cumpliendo de este modo la voluntad del Padre, enaltecendo su Gloria en el mundo. El eje axiológico de nuestra labor es sembrar los principios bíblicos en cada niño.

B. LA SOCIEDAD:

Queremos colaborar en la construcción de una sociedad que aliente la vida y la realización plena de todos sus miembros, sin excluidos de ningún tipo, basada en el respeto incondicional a la persona y sus derechos, que permita la vivencia de todas las diferencias de raza, sexo, cultura, lengua, situación económica, etc. como encuentro complementario y enriquecedor. Que sobre la base del respeto a la diversidad se construya la unidad.

C. LA FORMACIÓN QUE QUEREMOS BRINDAR:

La educación que proponemos se caracteriza por estar centrada en el desarrollo integral y armónico de la persona; es personalizada porque brinda una atención particular a cada niño y niña, llamada a desplegar íntegramente todo su potencial humano: inteligencia, afectividad, imaginación, creatividad, desarrollo corporal, sociabilidad, de manera armónica y equilibrada en un proceso que abarca la vida entera.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Los principios pedagógicos se orientan a la acción pedagógica de la Institución Educativa como instrumento permanente y estratégico de los fines educativos, por lo que considero los siguientes principios:

A. PRINCIPIO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PROPIOS APRENDIZAJES:

El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.

B. PRINCIPIO DE NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS APRENDIZAJES:

La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

C. PRINCIPIO DE SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES:

El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos.

Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

D. PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

E. PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES:

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

F. PRINCIPIO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

La meta cognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores.

6. PRINCIPIOS DE GESTIÓN:

- Principio de objetivos.
- Principio de la especialización.
- Principio de la jerarquía.
- Principio de responsabilidad
- Principio de autoridad.
- Principio de unidad de mando.
- Principio de difusión.
- Principio de tramo de control.
- Principio de coordinación.
- Principio de continuidad.

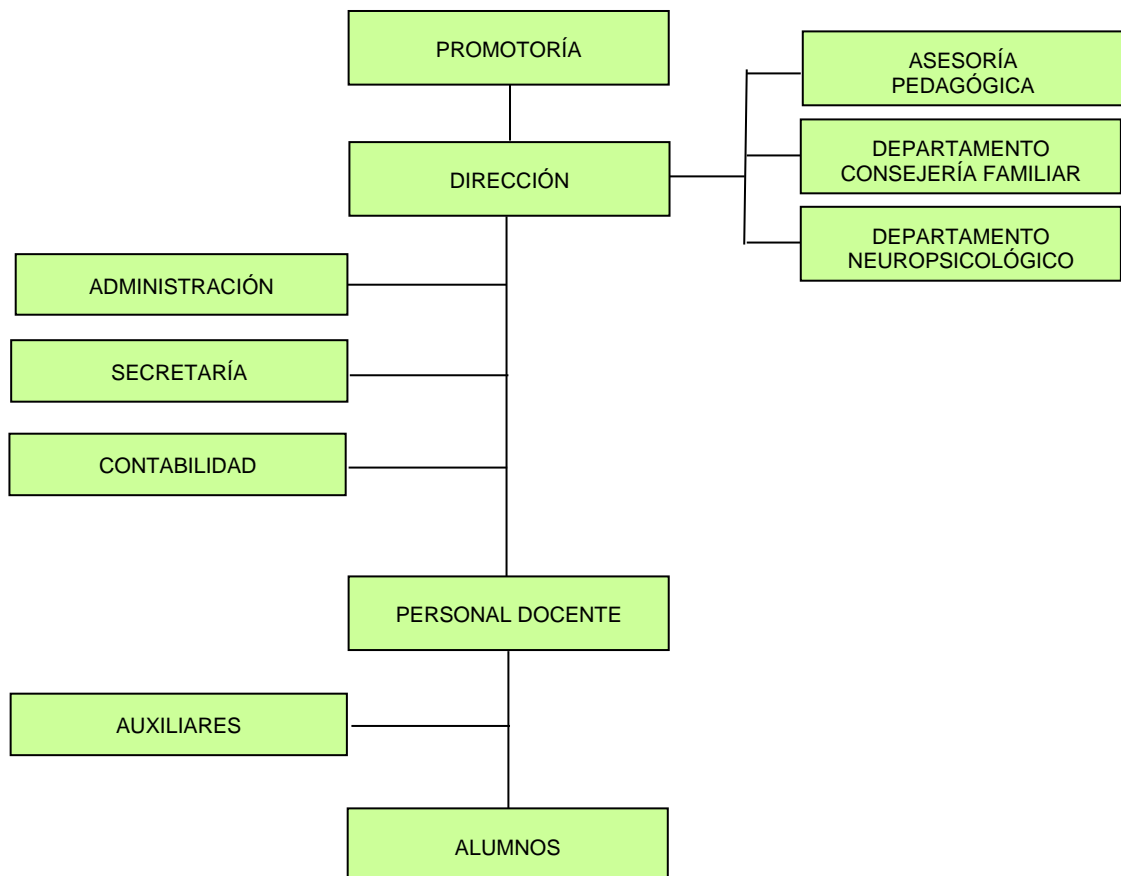
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Los tiempos modernos y los avances científicos-tecnológicos reclaman en la actualidad un tipo de organización más ágil y operativa y sobre todo con una gran capacidad de auto-adaptación a las nuevas circunstancias, en un escenario de profundos cambios, políticos, económicos y socioculturales.

La Corporación Educativa Cyber desarrollará una estructura orgánica flexible que facilite todos los procesos como condición esencial para el mejoramiento continuo de la actividad académica, razón fundamental de su existencia, igualmente un concepto de estructura dinámica y poco jerarquizada implica una reducción considerable de costos, que pueden ser canalizados para el avance de áreas críticas del desarrollo del quehacer institucional.

8. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

ORGANIGRAMA DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER



9. CLIMA INSTITUCIONAL:

Se sustenta en:

- **La participación basada en el respeto**
Se asume el respeto y la confianza como supuestos básicos de participación, se vincula al interior los valores cristianos que rigen la institución.
- **Responsabilidad permanente**
Desarrollar una cultura de responsabilidad en todas las actividades.
- **Delegación de funciones**
Asumida como la desconcentración de tareas, para comprometer la responsabilidad y autoridad necesaria.
- **Trabajo en equipo**
Considerado como base para un trabajo productivo, eficaz dinámico e integrador para lograr nuestros objetivos.

El clima institucional, es el ambiente generado en el plantel a partir de las vivencias cotidianas en sus miembros. Estas percepciones tienen que ver con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que cada uno tiene y se expresan en las relaciones personales y profesionales.

El clima institucional favorable es fundamental para un funcionamiento eficiente de nuestra institución educativa, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa. Buena parte de la formación que se ofrece a los estudiantes, están dada no solo por lo que les decimos en las aulas sino también por lo que ellos constatan en nuestro comportamiento cotidiano al ejercer autoridad o resolver un conflicto. Nuestra institución educativa a través del dialogo permanente y una coordinación con los agentes participantes en la tarea educativa constituiremos un clima institucional favorable.

10. RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Caracterizado por la vinculación que tiene la Institución con el entorno vecinal y comunal.

CAPITULO IV

PROPUESTA PEDAGÓGICA

1. FINALIDAD DE NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Nuestra propuesta pedagógica se enfoca en el desarrollo del alumno. Creemos en la fortaleza y capacidad de los niños y estudiamos la manera en la que ellos crecen y entienden su mundo, con el fin de ofrecerles un ambiente de aprendizaje que los nutra y les plantee retos. Motivamos a los alumnos a explorar ideas, y/o formar nuevas amistades y a expresarse a través de diferentes medios. Los alumnos terminan nuestro programa con una actitud positiva hacia el aprendizaje y listos para continuar su educación primaria con una solida base de ingles.

Nuestras maestras en su continua formación, se esmeran para ofrecer un programa de la más alta calidad, motivando a los padres de familia a participar en la educación de sus hijos.

Es necesario propiciar actividades que contribuyan al desarrollo armónico de los niños desde las primeras etapas de su vida toda vez que el aprendizaje inicia desde el nacimiento. De allí la necesidad de promover la capacitación al personal de nuestro centro educativo, con el objetivo de que cada niño se desarrolle de manera armónica.

2. OBJETIVOS:

- A. Promover e intensificar el desarrollo integral del educando que le permita contribuir, y construir una nueva sociedad.
- B. Fomentar y valorar la identidad nacional mediante el conocimiento de nuestra historia y cultura.
- C. Propiciar en el educando una educación humanística y la construcción de conocimientos.
- D. Adquirir y exponer materiales educativos modernos, actualizados y adecuados para un eficiente trabajo educativo.
- E. Elaborar y utilizar materiales educativos con recursos de la comunidad para elevar el rendimiento académico.
- F. Aplicar sistemas de evaluación de acuerdo al nuevo enfoque pedagógico para el logro de capacidades.
- G. Organizar adecuadamente el comité de tutoría y fortalecer para un tratamiento oportuno y adecuado de los problemas.
- H. Mejorar el rendimiento académico con participación efectiva de los actores educativos.
- I. Orientar a los niños y niñas hacia una práctica de valores y hacia la capacidad crítica, creativa, activa y solidaria.
- J. Elevar el desempeño docente mediante capacitaciones y actualización. Así mismo estimular mediante el reconocimiento permanente de la labor de la docente para un mejor rendimiento académico.

3. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Los rasgos pedagógicos más firmes a enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir; la forma como los alumnos irán descubriendo los valores auténticamente humanos, las aspiraciones mas profundas de la persona que Irán adquiriendo los conocimientos, habilidades y destrezas.

Algunos elementos que caracterizan los rasgos Pedagógicos más importantes del proceso de enseñanza – aprendizaje se vinculan a los aspectos siguientes:

- La Corporación Educativa Cyber impartirá una educación centrada en la persona para contribuir a que cada individuo realice su ideal a través de contenidos, actividades y experiencias que facilitarán el logro del perfil trazado.
- La institución reconoce a la persona como centro de accionar hacia el ideario humanista; apuntando a la realización de si mismo en libertad, actividad, autonomía, normalización, creatividad y socialización.
- Propicia la practica permanente de una educación en valores.
- Persigue la excelencia humana, estimulando el conocimiento, y aceptación realista de la capacidad de uno mismo.
- Desarrolla una sólida formación de acuerdo a las potencialidades e intereses.
- Los errores y fallas de los estudiantes se consideran elementos positivos que constituyen parte del aprendizaje pues retroalimentan el proceso, permitiendo la re elaboración conceptual y la re estructuración de la acción.
- El estudiante es el principal actor o protagonista de su aprendizaje y aprende a través de la actividad física y mental.
- El estudiante necesita interactuar con objetos, material educativo variado con otros estudiantes, adolescentes y adultos para construir su conocimiento, desarrollar sentimientos, actividad y valores.
- La organización de los educandos responden a sus necesidades y forma de aprendizaje; teniendo en cuenta el contexto socio-cultural.
- El desarrollo de la autoestima se produce cuando un estudiante tiene experiencias gratificantes de éxito en la que aprenden y hace.

4. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO:

El currículo constituye el instrumento de la educación formal que tiene como función esencial explícita y concreta en términos de competencias, capacidades y actitudes de aprendizaje, los fines y propósitos educacionales y orientar la practica educativa del docente como tal, debe responder a las demandas sociales y culturales de la sociedad así como a las necesidades de los estudiantes

5. CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE Y DE ENSEÑANZA:

Durante la acción educativa se crea una dinámica especial entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, que deben ser concebidos actualmente de otra manera la luz de los avances de la teoría educacional, fortalecida ahora por las posiciones constructivas.

- **EL APRENDIZAJE:** Es entendido como un proceso de construcción de conocimiento. Estos son elaborados por los propios estudiantes en interacción con la realidad social y natural, solos con el apoyo de algunas mediciones (personas o materiales educativos) haciendo uso de sus experiencias y conocimientos previos. El estudiante aprende cuando es capaz de elaborar una presentación personal sobre un objeto de la realidad o cuando elabora una respuesta a una situación determinada. Esta elaboración implica aproximarse a dicho objeto o situación desde sus experiencias y desde los esquemas conceptuales que ha ido formado. Dicha aproximación permite enriquecer y transformar estos esquemas y experiencias. Ningún aprendizaje significativo se produce aisladamente sino que va enlazando, conectando a otras situaciones de aprendizaje.

Entendido de este modo, el aprendizaje no solo favorece la construcción de conocimientos sino también hace posible el desarrollo de las aptitudes y la adquisición de estrategias intelectuales. Así los educandos aprenden a prender y ganar en autonomía para continuar su propia formación sobre las bases creadas por la Institución.

- **LA ENSEÑANZA:** Es también reconceptualizada. No se ha considerado como una actividad de aplicación y terminación de conocimiento sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo donde los estudiantes construyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y el profesor.
- **EL PROCESO EDUCATIVO:** Siempre hay una interacción intencional creada por el profesor. La interacción educativa será eficaz en la medida en que las intervenciones del profesor sean oportunos y respondan a los intereses, necesidades y nivel de desarrollo de los estudiantes. En este contexto la enseñanza puede ser concebida como un conjunto de ayuda que el profesor ofrece a los Estudiantes, en el proceso personal de construcción de conocimientos.

Al trabajar por competencias se para de la capacidad actual de los educandos pero se busca una expansión de la misma. Partiendo de este principio, se espera del docente un rol orientador en el proceso de aprendizaje del estudiantes, por cuanto crea las condiciones necesarios para que este proceso de construcción sea lo mas rico posible y construye siempre un desarrollo.

- **PROPUESTA METODOLÓGICA:**

La nueva propuesta metodológica se basa en ciertos postulados de la pedagogía actual, derivados básicamente de los aportes de la epistemología de la pedagogía activa de la Psicología cognitiva de Brunner y Ausbel de la Psicología culturista de Vigotsky.

- a) El aprendizaje es un proceso activo.- Los estudiantes aprenden en base a sus propias actividades y experiencias.
- b) A través de dichas experiencias de interacción con el medio ambiente con otros y con adultos. los estudiantes interpretan la realidad, elaboran sus propias representaciones y significados y construyen sus conocimientos.
- c) El aprendizaje es un proceso social ya que gracias a la interacción con otros seres humanos niños, adolescentes y adultos que desarrollan procesos Psicológicos fundamentales, la comunicación el lenguaje, el razonamiento y otros.
- d) La educación es un proceso de socialización en el que el individuo se convierte en persona.

- **PROPUESTA PEDAGÓGICA:** Inspirados En La Filosofía Doman

El método Doman nace en Estados Unidos, teniendo como objetivo primordial "La adecuada organización cerebral de los niños " y el desarrollo de sus inteligencias.

- a) **El método Doman:**

Muchas de sus técnicas son ahora aplicadas en escuelas de todo el mundo, como por ejemplo los conocidos Bits de inteligencia, los cuales se pueden dar a través de sonidos, olores, sabores, obras de arte, palabras escritas, números, cantidades, etc., que permiten brindar muchas mas interconexiones neuronales en la edad donde hay mayor desarrollo neuronal.

El método doman, entiende a la “movilidad” como la raíz de todas las demás inteligencias, por lo cual, un intenso “programa físico” es fundamental e imprescindible para el desarrollo adecuado de todo el potencial de los niños.

- b) **Programa físico y de gimnasia:**
Brindaremos oportunidades de movilidad, equilibrio y competencia manual, áreas básicas en su desarrollo físico y de organización neurológica, que influye directamente en sus procesos de atención, concentración, desarrollo auditivo, habilidad manual para escribir, entre otros beneficios.
- c) **Ciencia y matemáticas:**
El área de ciencias y matemáticas se abordará con experiencias concretas, antes de trabajar los procesos simbólicos. Los experimentos, los bits de inteligencia, los circuitos de información serán claves para la construcción de estos aprendizajes.
- d) **El arte y la música:**
Acercamos a los niños al arte y a la música, lo cual es un excelente camino para que conozcan ritmos, colores, nociones y relaciones espaciales.
- e) **Desarrollo lingüístico:**
Conseguiremos elevar los niveles de lenguaje en los niños, mejorando el área semántica, de estructuración y uso de su lenguajes, ya que abordamos a la inteligencia lingüística de una manera amplia, trabajando proyectos mensuales que permiten exponer a los niños a mucha mas información como: “las aventuras de don quijote de la mancha”, “mitología griega”, “los romanos”, “El big bang: la gran explosión”, “guerreros del mundo”, etc.
- f) **Formación docente:**
Nuestros docentes recibirán una formación permanente respecto a nuestra propuesta metodológica y talleres complementarios que enriquecen su labor y el desempeño de nuestro programa: Pintura en lienzo, música: metalófono, cajón y guitarra. Cuentacuentos, clown y magia.
- g) **Libros y material educativo especializado:**
Editaremos nuestros propios libros para niños de 3,4 y 5 años de edad, que brindan información novedosa y adaptada a su edad a manera de “proyectos mensuales”.

6. IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN PROFESOR(A) – ESTUDIANTE.

La relación Profesor(a) – Estudiante responde a un proceso sumamente complejo, por un lado esta la actividad constructiva del estudiante como determinado de la interacción y por otra la actividad del profesor y su capacidad para orientar y guiar la actividad del estudiante hacia la realización de aprendizaje, esta orientación necesariamente tiene que considerar reajustes permanentes en función de las dificultades que el educando presente; y la graduación de la orientación o ayuda es directamente proporcional al grado de dificultad de las tareas, e inversamente proporcional a las competencias del estudiante, es decir mayor ayuda, a mayor competencia del estudiante menor ayuda.

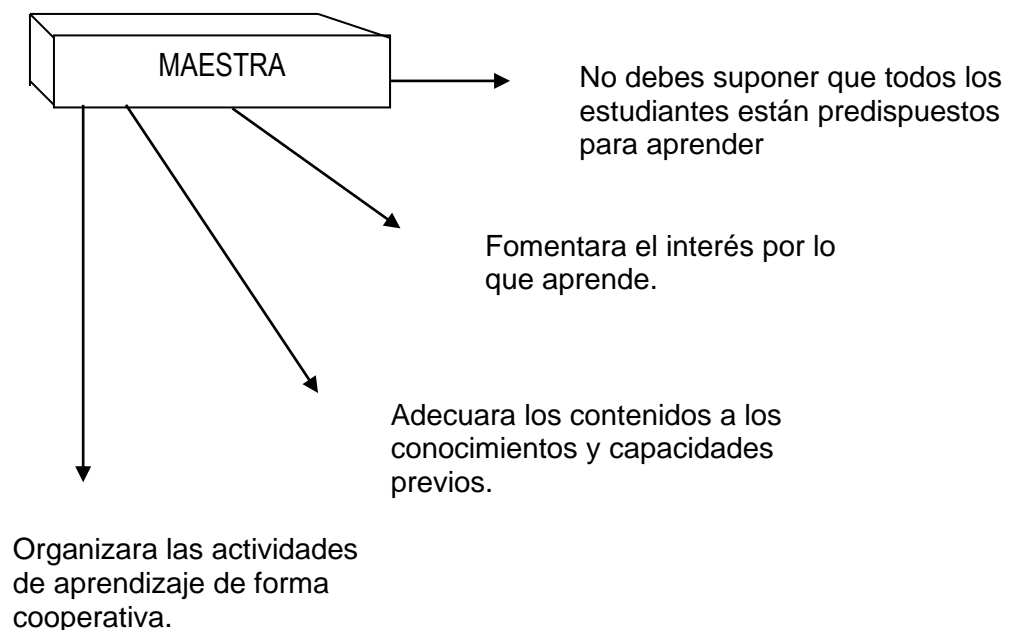
En esta relación, el estudiante es el principal artífice de su formación. Aporta al proceso educativo, su sensibilidad y la fuerza renovadora propia de su generación y de su situación en el proceso de la vida. En esta relación, el profesor aporta, junto con su calidad y madurez humana, su competencia académica, basada en su formación disciplinaria o profesional y en su experiencia. Por consiguiente el profesor debe

trabajar por una mayor excelencia personal, académica y profesional. Para ello debe abrirse a los avances de las ciencias, de las tecnologías y al diálogo de culturas propias y foráneas.

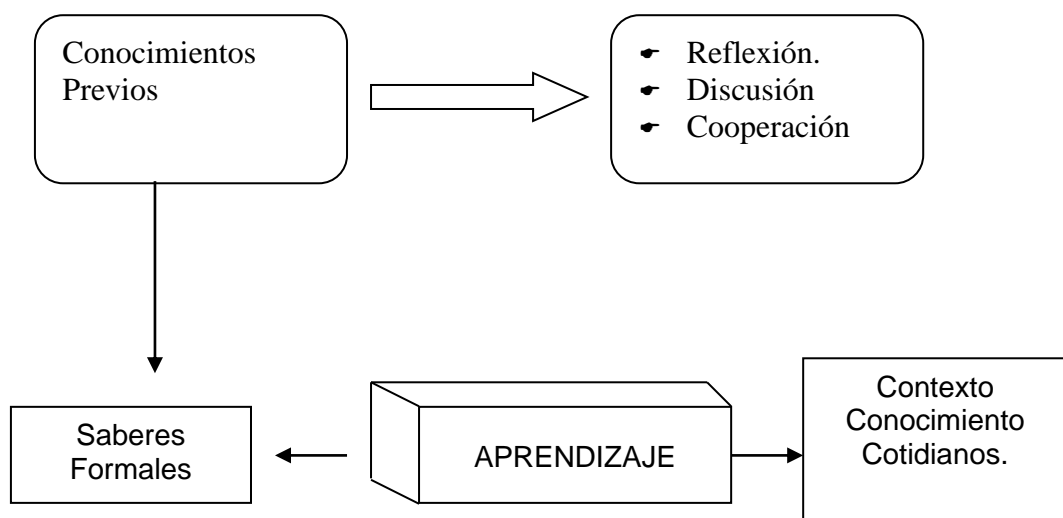
El profesor(a) deberá conocer a sus estudiantes, sus posibilidades y limitaciones; estimular la participación activa de ellos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; y descubrir a quienes tienen condiciones para alcanzar mayores logros.

7. LOS MANDAMIENTOS DE APRENDIZAJE:

A. PARTIDAS DE SUS INTERESES Y MOTIVOS.



B. PARTIDAS DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS DE LOS ESTUDIANTES CON LA INTENCIÓN DE CAMBIARLOS.



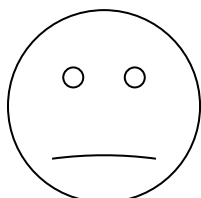
8. PERFILES IDEALES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS:

A. PERFIL DEL NIÑO Y DE LA NIÑA:

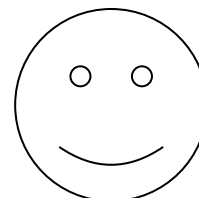
PERFIL REAL	PERFIL IDEAL	DIMENSIONES
<ul style="list-style-type: none"> No tiene hábitos de lectura e Investigación debido a la carencia de material biográfico y falta de tiempo. Bajo rendimiento académico en las asignaturas de formación técnicas y generales. 	<ul style="list-style-type: none"> Es constructor de su propio aprendizaje, ejercita el hábito de la lectura en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desarrolla aprendizaje innovadoras, critica crea conocimientos a base de reflexión e imaginación teniendo en cuenta su contexto histórico (realidad). Desarrolla sus habilidades y destrezas en ciencias básicas y naturales. 	Cognitiva

<ul style="list-style-type: none"> • No practica valores de justicia, trabajo, no participa como agente activo en el desarrollo educativo y cultural de su realidad. • No se desenvuelven con autonomía porque no interactúan con otros miembros de la comunidad. • Timidez y temor en el manejo de las circunstancias difíciles. • Niños y niñas con problemas emocionales tímidos y agresivos. • Niños y niñas que no practican adecuadamente hábitos de higiene personal. • Niños y niñas que no practican reglas de cortesía. • Niños y niñas que carecen de identidad cultural. • Niños y niñas con adicción a la televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es sensible ante los problemas que observa y es capaz de buscar soluciones. • Se reconoce como persona y valora positivamente sus características biológicas intelectuales sociales y efectivas. • Actúa demostrando solidaridad honestidad, equidad y asertividad en su medio, familiar y comunidad. • Desarrolla su espíritu de colaboración y solidaridad para con sus prójimos. • Se identifica como miembro importante de su familia cumpliendo y respetando los roles que le toca cumplir a él y los demás miembros de su familia. • Valora, respeta y difunde sus sentimientos patrióticos. • Se identifica como un miembro de la comunidad cristiana conociendo y respetando la voluntad de Dios. • Desarrolla a plenitud sus habilidades, destrezas y creatividad. • Asume con responsabilidad sus errores y las enmienda. • Asumen actitudes de honradez y respeto con las personas y sus derechos. • Demuestran ser participativo en el proceso de enseñanza – aprendizaje 	Socio afectivo
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene habilidades en la práctica deportiva; fútbol, voleibol y otros pero con dirección técnica limitada. • Asume responsabilidades específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee capacidad de expresarse cabalmente en diversos roles que asume, demostrando así la interrelación de su centro educativo y su comunidad. • Ejercita sus habilidades y destrezas en la ejecución de proyectos de servicios como talleres de lectura y prácticas deportivas. 	Psicomotor.

B. PERFIL DEL DOCENTE.



¡Así soy



Quiero ser un docente

PERFIL REAL	PERFIL IDEAL
<ul style="list-style-type: none"> • Le falta desarrollar vínculo efectivo sincero. • Tiene poca predisposición para el auto capacitación y actualización. • Demuestra excesivo celo profesional al no compartir sus experiencias positivas. • Tiene habilidades artísticas y creativas. • Docente que desarrolla un currículo no permite a su entorno de los estudiantes. • Maestras con tendencia a enseñar de manera teórica expositiva y memorística. • Utiliza limitadamente las estrategias metodológicas en el proceso Enseñanza-Aprendizaje. • Docentes que no le dan la debida relevancia a la práctica de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Líder, animadora, innovadora y promotora permanente de la educación escolar y la comunidad. • Docente con alto nivel competitivo, calificado y auto capacitado. • Promueve el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel docente. • Con capacidad de expresarse corporalmente desarrollando su creatividad, promoviendo eventos en beneficio de la comunidad. • Docente que diversifica el currículo de acuerdo a la realidad de su entorno. • Docente que aplica sus propios estilos y estrategias, generando cambios y logrando un aprendizaje significativo. • Docente que promueven la practica de valores, capaz de asumir retos y de reconocer sus errores. • Docente abierta al dialogo y sugerencias en bien de la Institución. • Excepcionalmente creativa para desarrollar nuevas y mejores ideas, estrategias y productos educacionales científicos y tecnológicos. • Crítica, logrando que los niños y niñas sean capaces de emitir juicios propios y someterse al juicio de los demás. • Libre, porque mediante la libertad se hace posible la autonomía y la responsabilidad. • Sistemática, que le permitirá planificar

	<p>y actuar sistemáticamente en función a objetivos claros y precisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigadora de las capacidades y actitudes de los niños y niñas para dirigir con acierto el proceso enseñanza-aprendizaje. • Agente promotor del aprendizaje, respetando y satisfaciendo los reales intereses de los niños y niñas. • Motivadora y estimuladora constante de los niños y niñas para que asuma el rol activo de su aprendizaje. • Auténtica educadora con el ejemplo. • Moldeadora del desarrollo socio personal de los niños y niñas como tutor, consejero y orientador.
--	---

C. PERFIL DE LA DIRECTORA:

PERFIL REAL	PERFIL IDEAL
<ul style="list-style-type: none"> • Es líder y competitivo. • Promueve un clima favorable en la institución. • Demuestra flexibilidad en las normas. • Atiende en función a las necesidades. • Coordina con un trato igualitario (damas y varones). • Actúa con tolerancia 	<p>EN EL NIVEL PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora con conocimiento pleno de sus funciones, organización administrativa y que ponga en práctica para lograr la eficiencia. • Directora capacitada en las innovaciones pedagógicas y administrativas. • Directora que trabaje a través de delegación de funciones. • Personalidad bien formada y con capacidad de convocatoria, capaz de ejercer liderazgo efectivo en beneficio de los objetivos institucionales. • Actitud de comunicación y diálogo permanente, a fin de posibilitar el desarrollo de la institución. • Aptitud creativa y talentosa en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones. <p>EN EL NIVEL ACADÉMICO Y PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con suficientes conocimientos pedagógicos y amplia cultura general. • Capacitado para comprender y analizar el desarrollo científico, tecnológico y social del mundo y estar al día en los avances. • Con un manejo de diversas técnicas dentro del campo pedagógico en todas las etapas del proceso del aprendizaje.

	<ul style="list-style-type: none"> • Con habilidad para seleccionar métodos, materiales y demás ayudas relacionadas con el trabajo educativo. • Tener conocimientos actualizados sobre supervisión y control de aprendizaje. • Tener capacidad de innovación y cambio permanente, siendo capaz de incentivar y dirigir la capacitación docente. • Formación administrativa y financiera que le permita dirigir a la institución educativa de manera gerencial. • Capacidad de manejo personal, guiándole hasta el logro de los objetivos propuestos. • Conocimiento de la Legislación Educativa y laboral de nuestro país y capacidad para establecer controles que le permitan mantener a la institución en el camino del éxito, • Manejo de la planificación y control del presupuesto y los recursos económicos de la Institución Educativa.
--	--

9. LOS FINES DE LA EDUCACIÓN PERUANA:

Son fines de la Educación Peruana:

- A. Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa. Promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- B. Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supera la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

Y en función con ésta finalidad fundamental se establece 3 fines específicos que son:

- a. Educar para la democracia.
- b. Educar para el desarrollo.
- c. Educar para la cultura.

Estos 3 grandes fines consagran aspiraciones que han ido surgiendo a lo largo de nuestro proceso histórico.

- El primero de ellos, la aspiración de forjar colectivamente y en libertad un destino propio.
- El segundo el deseo de superar del atraso, de la pobreza y la injusticia consecuencias de una larga historia de explotación y dependencia.
- El último de estos fines consagra el anhelo de alcanzar nuestra cultura en un pie de igualdad con los grandes países del mundo.

10. PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR AL 2021

Se establecen los “Propósitos de la Educación Básica Regular al 2021”, que traducen las intenciones pedagógicas del sistema educativo peruano, con el fin de responder a las demandas actuales que la sociedad plantea a la Educación Básica Regular y que todo estudiante debe lograr.

Estos propósitos otorgan cohesión al sistema educativo peruano, de acuerdo con los principios de inclusión, equidad y calidad, en la medida que expresan la diversidad de necesidades de aprendizajes presentes en nuestro país y, a su vez, orientan la formación de la persona a partir de competencias que posibiliten a los estudiantes responder con éxito a las actuales y futuras circunstancias.

- A. Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú.
- B. Dominio del castellano para promover la comunicación entre todos los peruanos.
- C. Preservar la lengua materna y promover su desarrollo y práctica.
- D. Conocimiento del inglés como lengua internacional.
- E. Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.
- F. Comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico.
- G. Comprensión del medio natural y su diversidad, así como desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía.
- H. Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora; como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano.
- I. Desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental.
- J. Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.
- K. Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

11. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL:

Los objetivos de la Educación Inicial están orientados a:

- A. Promover el desarrollo integral del niño y procurar su atención alimenticia, de salud y de educación;
- B. Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden biopsicosocial del niño y
- C. Contribuir a la integración y fortalecimiento de la familia y la comunidad

12. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

A. PRINCIPIOS EDUCACIONALES:

La Ley de educación N° 28044 considera los siguientes principios:

- a. **LA ÉTICA**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la

conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

- b. **LA EQUIDAD**, que garantice a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c. **LA INCLUSIÓN**, que incorpora a las personas con discapacidad grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo y otro causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d. **LA CALIDAD**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e. **LA DEMOCRACIA**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad personal, que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre la mayoría y la minoría, así como el fortalecimiento del estado de derecho.
- f. **LA INTERCULTURALIDAD**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g. **LA CONCIENCIA AMBIENTAL**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h. **LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

B. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Los principios psicopedagógicos se sustentan en la filosofía de la educación que nos permite responder a estas preguntas: ¿qué tipo de hombre queremos formar? ¿Qué tipo de estudiantes debemos formar? También se apoya en los aportes teóricos de la Psicología cognitiva, cuyos principios enunciaremos a continuación:

- a. **Principios de la construcción de los propios aprendizajes.**
El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.
- b. **Principio de la necesidad del desarrollo del lenguaje y del acompañamiento en los aprendizajes.**
La interacción entre el estudiante y el profesor y entre el estudiante y su entorno se produce sobre todo a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje

adecuadas para facilitar la construcción de los sabores, proponer actividades variadas y graduadas. Orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

c. Principio de la significatividad de los aprendizajes.

El aprendizaje significativo es posible si el educando relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos, será posible el desarrollo e la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

d. Principio de la organización de los aprendizajes.

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, así mismo, desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como por ejemplo los mapas y redes conceptuales.

e. Principios de integralidad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir todas sus múltiples necesidades de aprendizaje. Esta multiplicidad es mayor o menor, mas o menos variedad, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo, respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades adquiridas en su vida cotidiana y promoviendo el aprendizaje de nuevas capacidades. En este contexto, es imprescindible el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

C. ENFOQUE CURRICULAR:

La Institución Educativa asumirá el modelo pedagógico Centrado en el Aprendizaje, de la Pedagogía Humanista. Nuestros principios orientadores son los siguientes:

- a. Aprenden cuando participan activamente en su propio aprendizaje.
- b. Aprenden cuando logran atribuir significados a lo que aprenden.
- c. Los niños y niñas aprenden si pueden interactuar con sus compañeros y con el docente.
- d. Los niños y niñas aprenden cuando pueden participar de experiencias directas en la realidad e interactuar con los objetos y materiales de su entorno.
- e. Aprenden cuando se les plantean actividades o tareas de aprendizaje relevantes, variadas y estimulantes, que logren comprometerlos activamente en su proceso de aprendizaje.

D. DISEÑO CURRICULAR:

La Corporación Educativa Cyber para realizar un trabajo adecuado y eficiente propone y asume trabajar los elementos del currículo tomando como base el hexágono de Subiría:

- | | | | |
|----|-------------------------------|---|---------------|
| a. | ¿Para qué enseñar o aprender? | = | Capacidades |
| b. | ¿Qué enseñar o aprender? | = | Contenidos |
| c. | ¿Cuándo enseñar o aprender? | = | Secuenciación |

- | | | | |
|----|------------------------------|---|---------------------|
| d. | ¿Cómo enseñar o aprender? | = | Metodología |
| e. | ¿Con qué enseñar o aprender? | = | Recursos didácticos |
| f. | ¿Hay logros? | = | Evaluación |

El diseño curricular de la Corporación Educativa Cyber estará en constante perfeccionamiento.

E. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

La diversificación curricular es un proceso mediante el cual los documentos curriculares nacionales de los diversos niveles y modalidades educacionales son adecuados a las necesidades y características del educando y de la realidad socio cultural y geográfico local y regional.

Estamos proponiendo un currículum diseñado mediante un plan curricular, que permita cumplir con los fines y objetivos de la institución, con una innovación pedagógica constante, que permita formar niños y niñas con capacidades de liderazgo para un futuro de éxito.

13. EJES CURRICULARES:

En el proceso de construcción curricular se hace necesario explicitar las líneas directrices que traduciendo la intencionalidad del proceso educativo, sirvan para orientar la selección y organización de los objetivos, contenidos y para encaminar después la marcha de la acción educativa concreta.

Para tal efecto, y tomando como norte la finalidad de la educación, que es la Formación integral de las personas, es posible orientar la mirada hacia ciertos aspectos o dimensiones de la persona y considerarlos como objeto de un cuidado especial:

Una vez que sean elegidas estas dimensiones sobre la que se centrará la atención, se convertirán en ejes del currículo.

Los ejes que orientan nuestro perfil educativo son:

- **SABER SER:** Se refiere al desarrollo de la propia persona en todas sus posibilidades.
- **SABER CONVIVIR:** La capacidad de ser profundamente humano en las relaciones con los demás.
- **SABER PENSAR:** Desarrollar el pensamiento lógico formal y las habilidades técnicas al mas alto nivel, así como la creatividad.
- **SABER HACER:** La capacidad de operar creativamente sobre la realidad natural y social, utilizando todo el bagaje intelectual y afectivo acumulando como persona y como miembro de una comunidad.

Los ejes asumidos constituyen una declaración que resalta los aspectos donde la educación peruana debe poner el énfasis, en función de la realidad presente y las perspectivas sociales próximas.

A. EJES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN

Considerado las necesidades de los educandos y de la sociedad peruana actúa, la orientación doctrinaria del sistema y el proyecto de una sociedad mas justa y democrática, la educación peruana asume los siguientes ejes curriculares:

- Identidad personal, social y cultura.
- Conciencia democrática y ciudadana.
- Cultura creadora, innovadora y productiva.

B. EJES CURRICULARES SELECCIONADOS SEGÚN LA PROBLEMÁTICA**a. IDENTIDAD CULTURAL**

- Falta de identidad personal
- Discriminación social
- Identidad local
- Legados históricos
- Valorar costumbres del lugar
- Existencia de sectas religiosas

b. CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y DERECHOS HUMANOS.

- Maltrato psicológico
- Violencia familiar
- Violencia a temprana edad de niños y niñas.
- Participación ciudadana.

c. CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

- Desastres naturales
- Contaminación ambiental
- Deforestación
- Falta de alternativa de solución del medio ambiente

d. EQUIDAD DE GÉNERO.

- Falta de igualdad de género entre el varón y la mujer.
- El machismo y el trato desigual
- Abandono familiar y madres solteras.
- Violencia familiar
- Desnutrición salud precaria
- Perdida de valores, alcoholismo
- Abuso y discriminación
- Falta de civismo
- Falta de identidad cultural – alineación
- Falta de oportunidad de trabajo.

C. ROL DEL DOCENTE:

- a. Conocer y evaluar su contexto social
- b. Conocer el desarrollo psicológico de los estudiantes.
- c. Mostrarse abierto a recibir sugerencias.
- d. Trabajar en equipo.
- e. Proponer soluciones viables desde su práctica pedagógica.

D. ESTRATEGIAS PARA SU APLICACIÓN

- a. Debemos actualizarnos y nutrirnos de experiencias con las relaciones de otras entidades del ramo.
- b. Nuestra programación de acuerdo a nuestra realidad e interés de los educandos.
- c. Orientar nuestras actividades en función a los objetivos que nos proponemos.
- d. Motivación constante a los estudiantes y padres para que las acciones educativas se cumplan como esta programado.

- e. La metodología a utilizarse debe ser adecuados al área o tema a desarrollarse.
- f. La selección de competencias y capacidades en la programación deben obedecer a previos diagnósticos.

14. TEMAS TRANSVERSALES:

Los temas transversales constituyen una respuesta a los problemas coyunturales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la educación una atención prioritaria y permanente. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ambientales y de relación personal en la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Los temas trasversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes.

Mediante el desarrollo de actitudes y valores se espera que los estudiantes reflexionen y elaboren sus propios juicios ante dichos problemas. Y sean capaces de adoptar frentes a ellos comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos de esta manera el trabajo con los temas transversales contribuirá a la formación de personas autónomas., capaces de enjuiciar críticamente la realidad y participar en su mejoramiento y transformación.

Los temas transversales priorizados son los siguientes:

- Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía
- Educación en y para los derechos humanos
- Educación en valores o formación ética
- Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental
- Educación para la equidad de género

15. SISTEMA METODOLÓGICO:

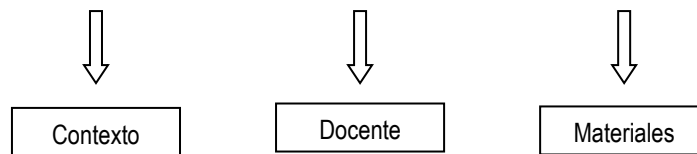
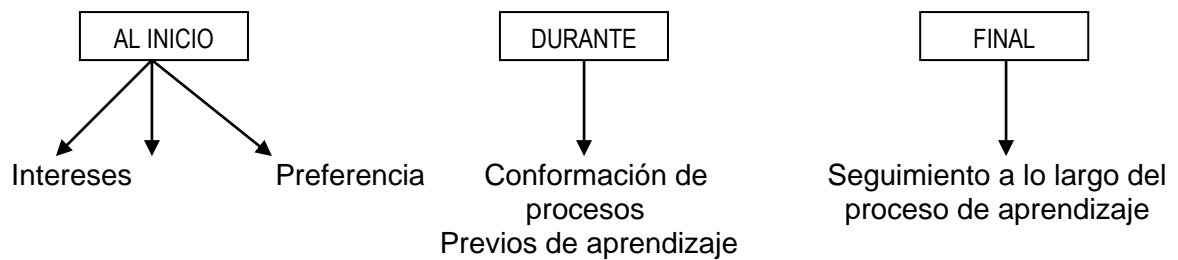
En las diferentes áreas utilizaré los métodos siguientes:

a. **Métodos Activos Individualizados:**

- Método de Problemas
- Método Experimental
- Método Comparativo
- Método Heurístico
- Método de Descubrimiento

b. **Métodos y Técnicas Activos Colectivizados:**

- Método de trabajo en equipos
- Método del redescubrimiento en equipos
- Técnica del TÁNDEM
- Técnica de discusión controversial
- Técnica del rompecabezas.

16. SISTEMA DE EVALUACIÓN:**A. ¿QUE QUEREMOS EVALUAR?****B. ¿EN QUE MOMENTO EVALUAMOS?****C. ¿QUÉ MEDIOS UTILIZAMOS PARA EVALUAR?**

Dialogo

Observación

Revisión

Debate

Cuestionarios

Anécdotas

Fichas Lista de cotejo

Cuadernos

Carpetas

Entrevistas

Pruebas

Escala de actitudes

- Análisis de trabajo
- Pruebas escritas
- Ejecución de Capacidades
- Resolución de problemas
- Reunión de clases
- Análisis de actividades.

D. INDICADORES DE EVALUACIÓN

El indicador de logro es la evidencia concreta y observable que permite determinar como el estudiante va desarrollando y logrando determinados, capacidades, actitudes y competencia pre-establecidos en el proceso de formación.

a) CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR:

Todo indicador debe ser:

- Observable
- Pertinente a la competencia, capacidad y/o actitud.
- Señal muy precisa (concreta).

- b) **ELEMENTOS DE LOS INDICADORES:**
- Acción; Habilidad o destreza (verbo).
 - Contenidos: Conceptuales, procedimental, actitudinal.
 - Condiciones: ¿cómo? Ejemplo: identifica (acción) cambios físicos – biológicos (contenidos)

E. LA EVALUACIÓN DEL EDUCANDO SE CARACTERIZA POR SER

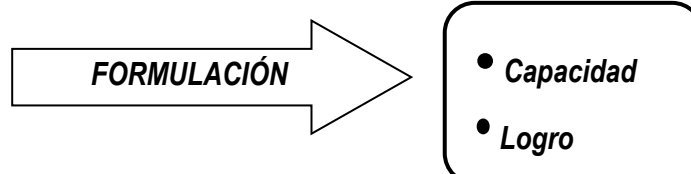
- a) **FORMATIVA:** Orienta y regula el proceso de enseñanza y aprendizaje y permite la adaptación a necesidades o posibilidades de educandos.
- b) **CONTINUA:** Se realiza a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c) **INTEGRAL:** Considerar todos los elementos.
- d) **INDIVIDUALIZADA:** Se ajusta a características de aprendizaje del estudiante.
- e) **CUALITATIVA:** Describe e interpreta procesos y elementos que intervienen en la enseñanza y aprendizaje.
- f) **DEMOCRÁTICA:** Criterios para evaluar aprendizaje conocidos y compartidos por el profesor – estudiante-padres de familia.

F. ¿CON QUE ACTITUD DEBEMOS EVALUAR?

- a) Siendo reflexivo y crítico
- b) democrático
- c) Constructivo
- d) Estimulando su capacidad de pensar.
- e) Innovador:
- Ayudamos a superar errores.
 - Valoramos procesos no solo de productos
 - Evitando comparaciones.
 - Destacando logros.
 - Estimulando la cooperación.
 - Propiciando la auto evaluación.
 - Orientando a los padres.
 - Informando oportunamente.
 - Evitando prejuicios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- *Son parámetros o referentes observables para evaluar el logro de las Capacidades Terminales.*



G. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes es un proceso pedagógico continuo, sistemático, participativo y flexible, que forma parte del proceso de enseñanza – aprendizaje. En él confluyen y se entrecruzan dos funciones distintas: una pedagógica y otra social:

- a) **Pedagógica:** Inherente a la enseñanza y al aprendizaje, permite observar, recoger, analizar e interpretar información relevante acerca de las necesidades, posibilidades, dificultades y aprendizajes de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para organizar de una manera más pertinente y eficaz las actividades de enseñanza y aprendizaje, tratando de mejorar los aprendizajes.
- b) **Social:** Permite la acreditación de las capacidades de los estudiantes para el desempeño de determinadas actividades y tareas en el escenario local, regional, nacional o internacional. La evaluación del aprendizaje tiene dos finalidades:
 - **Formativa:** Proporciona información continua que le permite al docente, luego de un análisis, interpretación y valoración; regular y realimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en coherencia con las necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y características de los estudiantes. De igual forma, permite al estudiante tomar conciencia sobre su aprendizaje, verificar sus logros, avances, potencialidades, así como sobre sus dificultades y errores para controlarlos y modificarlos. También permite verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final de un período o del año académico, con relación a las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes previstas en la programación curricular.
 - **Informativa:** Permite que las familias y la sociedad estén informados de los resultados académicos de los estudiantes y puedan involucrarse en acciones educativas que posibiliten el éxito de los mismos en la Institución Educativa y en su proyecto de vida. Así también permite a los estudiantes conocer mejor sus avances, logros y dificultades.



H. ESCALA DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

ESCALA DE CALIFICACIÓN	EDUCACIÓN INICIAL LITERAL Y DESCRIPTIVA
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
B En proceso	Cuando el estudiante esta en camino de lograr los aprendizaje previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En inicio	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de estos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente con su ritmo y estilo de aprendizaje.

17. TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

La Orientación Educativa constituye el proceso de ayuda sistemática y guía permanente, que contribuye a la formación integral de los estudiantes, para lo cual el docente requiere estar preparado.

En educación inicial la tutoría es responsabilidad del docente de aula y se realiza de manera permanente y transversal a todas las actividades pedagógicas. Se debe:

- Favorecer la diversidad de experiencias en los niños y aportar al fortalecimiento de su seguridad y autoestima.
- Observar a los niños para comunicarse de manera permanente con las familias contribuyendo a la crianza de sus hijos.

CAPITULO V

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. CONCEPTO DE GESTION:

Es un conjunto de las distintas actuaciones a nivel administrativo, político, económico, de planificación que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos de un plan educativo. Es el proceso que consiste en elegir oportunidades, para resolver problemas, realizar cambios y adquirir compromisos para el logro de los objetivos de la institución, mediante el uso de los recursos humanos financieros y materiales.

El modelo educativo que establece la Corporación Educativa Cyber, para la educación se sustenta en la formación de la Directora como líder que debe dinamizar la transformación de la institución educativa con la participación de los niños y niñas como eje principal del proceso educativo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa y de la comunidad en general.

La calidad educativa es imprescindible donde la gestión educativa tiene que afrontar las realidades del presente con el fin de lograr la misión de la Institución Educativa.

La educación en valores involucra a los actores educativos, estimulando la transparencia del personal por su desempeño laboral y acciones trascendentales que contribuyen a la calidad educativa.

2. PRINCIPIOS DE GESTION:

La gestión administrativa de la Corporación Educativa Cyber, en la dinámica de las interrelaciones humanas, aplicará los siguientes principios:

A. PRINCIPIOS DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNIDAD DE INTERÉS:

Por el que formará un equipo, de personas comprometidas e involucradas en la consecución de un objetivo común, que se reúnan regularmente y para ver los intereses y los fines de la educación.

B. PRINCIPIO DE AUTORIDAD O COORDINACIÓN:

Se construirá un estilo de liderazgo Democrático y participativo que facilite la coordinación y la autoridad que se asigne, sobre la base de aptitudes y dedicación para ayudar a los demás.

C. PRINCIPIO DE DELIMITACIÓN Y PRESENTA ACTIVA DE LOS OBJETIVOS:

Se busca objetivos comunes organizacionales y no individuales o grupales, buscando el desarrollo a mediano y a largo plazo.

D. PRINCIPIO DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES:

Se desarrollará actividad racional, ordenada metódica. Cada miembro será cuidadoso, detallista y meticulado en el cumplimiento de sus funciones, que debe de estar claramente definido en el instrumento correspondiente: Reglamento Interno para garantizar los resultados esperados.

E. PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN:

Una alta participación que es compromiso y consenso en valores.

F. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN:

Por el que la información, la comunicación será sistemática como un requisito para un clima institucional saludable, agradable y productivo.

3. CARACTERÍSTICAS DE GESTIÓN:

- Gestión centrada en los niños y niñas.
- Jerarquía y autoridad claramente definidas.
- Determinación clara de quien y como se toman las decisiones.
- Claridad en la definición de los canales de participación.
- Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y / o especialización.
- Coordinación bien fluida y definida.
- Transparencia y comunicación permanente.
- Control y evaluaciones eficaces y oportunas para un mejoramiento continuo.

4. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- Desarrollar una cultura organizativa y eficiente, con responsabilidades bien definidas, con autoridades que promuevan sistemas de participación responsable y de comunicación transparente entre los diversos actores educativos de la comunidad.
- Conducir las diversas acciones educativas para el logro de las metas y objetivos, creando las condiciones necesarias para su cumplimiento.
- Evaluar tanto los procesos como los resultados del servicio educativo para identificar logros, deficiencias y dar soluciones creativas.

Con la finalidad de mejorar la gestión educativa que se encuentre respaldado por una eficiente Administración, se plantea una nutrida coordinación y cambio de actitud y sensibilización con los actores educativos. Para conseguirlo se ha diseñado un plan de trabajo que se desarrollara en el transcurrir del presente año y que se fundamenta en una coordinación permanente con las instituciones educativas quienes nos proporcionarían las normas específicas y correctas que nos van a permitir lograr una eficiencia en el trabajo administrativo.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad Educativa, Convirtiéndolo en: Centro de promoción social, de producción, de vivencia del compromiso cristiano y de construcción cultural, orientados en la disciplina en valores y formaciones.

5. MODELO ORGANIZATIVO:

A. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Presentamos innovaciones tales como:

- Redefinición de las Áreas y grupos de trabajo.
- Dinamizar la institución educativa a partir del pluralismo social: geográfico, étnico y cultural.

B. CLIMA ORGANIZACIONAL: Seguiremos en un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso con la identidad institucional de nuestra matriz, donde sea efectiva la democracia educativa, para que los resultados sean eficientes y eficaces. Para lo cual, se desarrollará las siguientes estrategias:

- Se proporcionara un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajador docente, administrativo y de servicio.
- La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones).

- El monitoreo y evaluación, la directora y el personal jerárquico analizarán y evaluarán el proceso de enseñanza – aprendizaje, la gestión administrativa y así como supervisiones en forma permanente.

C. SISTEMA DEL PERSONAL

La selección de personal es función de la Promotoría, quien evalúa identidad, intereses y aspiraciones de acuerdo al IDEARIO, correspondiendo a la Dirección de la Institución Educativa Privada “Cyber ” el control y la evaluación de las funciones inherentes al cargo: Participación activa, abandono de perspectivas individualistas, búsqueda del bien común, toma de decisiones, entre otras.

D. ACERVO DOCUMENTAL

- Los documentos de planificación institucional e instrumentos de gestión educativa como son: PEI, PCC, PAT, RI, MOF, IGA y Plan de Monitoreo y Supervisión. Fueron elaborados para el periodo 2014 y años siguientes.
- Los documentos administrativos y académicos, deben de estar ordenados, organizados y almacenados en archivadores adecuadamente por año.
- Todo el acervo documentario estará a cargo de la Directora y el personal de apoyo, quienes velarán por una organización adecuada.

CAPITULO VI

EVALUACIÓN Y MONITOREO

1. FACTORES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO:

Se propone fichas de evaluación al Proyecto Educativo Institucional, considerando los siguientes aspectos:

A. GESTIÓN:

En el Proyecto de Desarrollo Institucional planteamos un cambio de estructura organizativa que refleja las aspiraciones de toda la comunidad educativa de la Corporación Educativa Cyber.

B. VALORES

- Respeto, cooperación entre los miembros de la institución educativa.
- Cultivar el espíritu democrático, solidario, crítico, disciplinado y responsable.
- Valorar y revalorar nuestra Identidad Nacional, Regional y Local.

C. RELACIONES HUMANAS:

- Relaciones humana respetuosas, cordiales y fraternales entre los miembros de la institución.
- Solidaridad y responsabilidad en las diversas acciones que se realizarán en el proyecto educativo.
- Impulsar el mejoramiento del perfil educativo.
- Valorar el esfuerzo que realizan los docentes y personal administrativo en el trabajo pedagógico,
- Organizar eventos que permitan mejorar las relaciones humanas como implementación técnica, cultural y deportiva.

D. DESARROLLO ADMINISTRATIVO:

- La selección, evaluación y control del personal se hará mediante un mecanismo de control en función a las necesidades institucionales.
- Trabajo planificado y responsable de todo el personal docente y alumnado de la institución.
- La propuesta de la existencia del concejo directivo, integrado por equipo directivo y presidido por la directora de la institución de carácter ejecutivo que tiene como función la programación, ejecución y evaluación del Plan anual de trabajo.

E. CLIMA INSTITUCIONAL Y SUS ESTRATEGIAS

- Se velara por el cumplimiento responsable de las funciones.
- Se tratara de superar todas las diferencias en función al objetivo común, con sentido y orientación institucional.
- Las relaciones humanas serán de confianza, amistad y respeto entre cada uno de los miembros de la comunidad Educativa.

2. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO:

Toda Institución Educativa, para desarrollar eficientemente su misión, necesita un plan o proyecto que señale eficientemente los objetivos, las metas, el estilo pedagógico y el ideario de todos los miembros del mismo. Es el proyecto el que marca el rumbo, el que orienta los esfuerzos, el que ayuda a evaluar los procesos y corregir las desviaciones. En este sentido, para implementar nuestra innovación planteamos las siguientes estrategias de gestión.

A. PARTICIPACIÓN:

- Identificación con la institución ya sea formal o real.
- Respeto y confianza con dignidad humana entre los miembros integrantes de la institución.
- Todos deben ser responsables y solidarios.
- La participación como eje fundamental de la gestión educativa.

B. DELEGACIÓN DE FUNCIONES

- Conceder a cada uno de los miembros Educativos una tarea específica, teniendo responsabilidades en los resultados.
- Conceder la autoridad y responsabilidad en los resultados.
- Conceder la autoridad y responsabilidad necesaria para la ejecución de cada una de las acciones.

C. MOTIVACIÓN

- Valorar los éxitos de la comunidad Educativa.
- Dar estímulos al óptimo rendimiento Profesional.

3. PROCESO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO:

- La evaluación tiene como objetivo fundamental reforzar los avances en la construcción del P.E.I. y el replanteamiento de algunas acciones.
- La evaluación es concebida como un proceso que permite definir criterios para el asesoramiento y seguimiento de las actividades.

Los objetivos que persigue el monitoreo es dar información sobre el cumplimiento de la planificación operativa a fin de hacer correcciones. Los aspectos que considera son el cumplimiento de actividades y tareas, logro de las metas que estas se propusieron, uso de recursos. La frecuencia sugerida es mensual.

Las fuentes son los informes producidos por el equipo que realiza el monitoreo, que es responsabilidad del Órgano Intermedio.

Se lleva a cabo con acciones que garanticen la asistencia profesional y técnica permanentes del personal directivo al personal docente; el acceso de estos a las herramientas más convenientes y adecuadas para el desempeño eficiente dentro del aula y a la información actualizada de normas y técnicas así como del ritmo del avance global de la institución educativa. De igual manera, son aquellas acciones efectuadas también para recoger las necesidades de asistencia y recursos del profesorado; se prevé los periodos y fechas para las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación.

Nuestra supervisión, monitoreo y evaluación se estrecha en supervisión al docente y dentro de ella a algunos sectores del aspecto técnico-pedagógico, pese a las prioridades que debiera tenerse presente. Para reorientar este servicio es necesario estar actualizado de la especialidad.

CAPITULO VII

PROYECTOS DE INNOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

PROYECTO 01

I. **NOMBRE:** “PADRES RESPONSABLES QUE GUÍAN A SUS HIJOS CON EL EJEMPLO”

II. **JUSTIFICACIÓN:**

Las consecuencias de la falta de preparación para formar familias pueden observarse en la mayoría de los hogares con matrimonios disueltos o niños de madres solteras, que motiva una serie de problemas colaterales como: niños abandonados, pandillas juveniles, bajo rendimiento académico, deserción escolar, etc.

III. **OBJETIVOS:**

3.1 **GENERAL:** Mejorar la calidad educativa

3.2 **ESPECÍFICO:** Obtener mejor rendimiento académico.

IV. **DESCRIPCIÓN:**

Se impulsará la capacitación a los padres de familia, a través de charlas, cursos, seminarios de consejos y orientación sobre todo en planificación familiar, en hábitos de higiene y alimentación, paternidad responsable y alcoholismo.

V. **DURACIÓN:**

Año académico 2022

VI. **METAS:**

- 120 padres de familia.

VII. **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDADES	AÑO 2022										RESPONSABLES
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
PLANIFICACIÓN	X										Directora
COORDINACIÓN		X									Directora
EJECUCIÓN DE CHARLAS			X			X			X		Directora y Profesoras
EVALUACIÓN			X			X			X		Directora y profesoras

VIII. **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:**

- Materiales : S/. 150.00
- Ponente : S/. 180.00
- TOTAL : S/. 330.00

IX. **FINANCIAMIENTO:**

- Aporte de la Institución : S/. 330.00

PROYECTO N° 02

I. **NOMBRE:** "IMPLEMENTACIÓN DE LA VIDEOTECA"II. **ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES:**

Habiendo realizado un diagnóstico de las necesidades que tienen los niños y niñas. Se realizará la implementación de la videoteca escolar, para optimizar el proceso de enseñanza.

III. **JUSTIFICACIÓN:**

Los niños y niñas no tienen hábitos de lectura, debido a que los padres no practican la lectura, no cuentan con libros de acuerdo a sus intereses y necesidades.

La implementación de la biblioteca escolar es muy importante para que el niño inicie su hábito a la lectura, desarrolle su creatividad, imaginación, concentración, análisis e interpretación al elaborar cuentos, adivinanzas, rimas, trabalenguas, chistes, refranes y recetas.

IV. **OBJETIVOS GENERALES:**

- Implementar la videoteca escolar con materiales educativos.
- Adquirir equipo tecnológico: multimedia, LCDs y Cds educativos.

V. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Elaborar el plan de actividades.
- Establecer el cronograma para el desarrollo de las actividades.
- Estimular el mejor trabajo realizado por los niños y niñas y padres de familia.

VI. **BENEFICIARIOS:**

Los alumnos de 1ro, 2do, 3ro, 4to, 5to y 6to grado de educación primaria de la Corporación Educativa Cyber.

VII. **SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:**

Este proyecto será sostenible con el apoyo de los actores educativos.

VIII. **PLAN DE EJECUCIÓN:**

ACTORES	ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
DOCENTE	Sensibilizar	X	X	X							
	Guiar y asesorar las actividades.		X	X	X	X	X	X	X	X	
	Evaluar los talleres				X			X		X	
PADRES DE FAMILIA	Participación activa.			X	X	X	X	X	X	X	
	Apoyo en actividades de recaudación de fondos.			X			X			X	

IX. **FINANCIAMIENTO:**

- Solicitar apoyo a entidades públicas y privadas.
- Aporte de los padres de familia.

PROYECTO N° 03

PLAN DE TUTORÍA

I. FINALIDAD:

El Plan de Tutoría es un documento que tiene por finalidad normar las actividades a cumplirse durante el presente año en las diferentes áreas o esferas, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia en concordancia con las normas y disposiciones vigentes con el fin de dar una formación integral al estudiante.

II. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar el servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico y orientación a los niños y niñas mediante el desarrollo de un conjunto de acciones educativas tendientes a influir positivamente en la formación de la personalidad de los mismos.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover un clima de diálogo y calor humano y ser capaz de integrarse al grupo, organizándolos y hacerles conocer su propia problemática.
- Tratar que el estudiante descubra los casos de influencia negativas en la formación de su personalidad.
- Lograr la toma de conciencia de los padres de familia frente a la responsabilidad que tiene en la educación de sus hijos.
- Promover el cultivo de valores, actitudes y comportamientos positivos en el estudiante para que tome sus propias decisiones.
- Fomentar la paz y la forma de convivencia específicas en el hogar, centro educativo y comunidad a partir de la educación.

III. FUNCIONES DEL TUTOR:

3.1 CON LOS ESTUDIANTES

- Acompañar el proceso de desarrollo de los estudiantes, con el objeto de asegurar su formación integral.
- Planificar, desarrollar y evaluar las actividades de la hora de tutoría, teniendo en cuenta las áreas de la tutoría.
- Facilitar la integración de los estudiantes en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Si un estudiante tuviera una dificultad que, además del apoyo brindado en la institución educativa, requiera atención especializada, el tutor deberá coordinar con el Director y los padres de familia para su derivación a la institución correspondiente.
- Ante situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes, el tutor deberá informar inmediatamente al Director sobre lo sucedido, quien deberá tomar las acciones necesarias para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de los estudiantes.

3.2 CON LOS PADRES DE FAMILIA

- Promover la comunicación con los padres de familia y contribuir en su formación, para desarrollar acciones coordinadas en beneficio de la formación integral de los estudiantes.

- En coordinación con el Comité de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar, promover en su aula la realización de actividades de Escuela de Padres.

3.3 CON LOS PROFESORES

- Mantener contacto y comunicación constante con los profesores y auxiliares de educación, que trabajan con los estudiantes de la sección a su cargo, con el fin de compartir información sobre el desarrollo de los estudiantes, coordinar acciones y promover la mejora continua de las relaciones entre profesores y estudiantes.

IV. TEMAS A TRATAR:

4.1 Área Personal Social:

Formación de hábitos: limpieza personal, del ambiente escolar e higiene. Formación de hábitos de puntualidad y responsabilidad. Formación de hábitos de orden y disciplina en el salón y lugares de esparcimiento y en cualquier lugar. Acciones de cortesía, respeto, solidaridad y delicadez.

4.2 Área de Salud Corporal y Mental:

Importancia en la salud de las personas. Importancia de prevenir las enfermedades. Conversar sobre los productos alimenticios: preparación de alimentos.

4.3 Área de Convivencia y Disciplina Escolar:

Comentar acerca de las relaciones familiares: el ejemplo, el respeto, la solidaridad, etc. Los niños y niñas se reúnen según sus intereses y aptitudes para realizar actividades escolares.

V. ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA 2022
01	Elaboración del Plan de Acción Tutorial de la I.E.	Directora	Marzo
02	Organización del Comité de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar,	Directora y Personal Docente	Marzo
03	Priorización de los temas en los talleres.	Directora	Marzo
04	Aplicación de la ficha personal de los niños y niñas.	Directora	Marzo
05	Sistematizaron de la información	Directora	Marzo

06	Entrevista Personal	Directora	Abril
07	Desarrollo de los talleres de reflexión para los padres de familia.	Directora y Personal Docente	Mayo a Diciembre
08	Organización y desarrollo de talleres para los niños y niñas.	Directora y Personal Docente	Mayo a Diciembre
09	Atención permanente a los niños y niñas.	Directora y Personal Docente	Marzo a Diciembre
10	Evaluación e informe consolidado de la labor Tutorial de la Institución Educativa.	Directora	Diciembre

VI. METODOLOGÍA:

Las estrategias metodológicas que se harán uso para el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades serán: la dinámica de grupos, diálogos, entrevistas, debates, etc.

VII. MATERIALES EDUCATIVOS:

- **Humanos:** directora, niños y niñas, padres de familia y profesionales de la salud. Materiales: papel bond, cartulina, goma, cartillas, plumones, papelotes, etc.
- **Financieros:** Los medios económicos que sean necesarios serán cubiertos por el comité de la Institución Educativa.

VIII. EVALUACIÓN:

Recordemos que la tutoría no se califica, no se otorga nota, la evaluación es a nivel de descripción y para realizar un seguimiento y retroalimentación. La docente frente a ello deberá ser una persona abierta, receptiva, mostrar interés y compromiso en asumir esta responsabilidad y flexibilidad. Así como un buen nivel de acercamiento y comunicación con los niños y niñas.

IX. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Al concluir el año se realizará el correspondiente informe de logros y dificultades que se presentaron durante el desarrollo de la acción tutorial y alternativas de solución, a fin de mejorar al año siguiente.